

ANEXO IV

MEMORIA ACADÉMICA DE CADA UNO DE LOS TÍTULOS
PROPUESTOS EN EL PROGRAMA1. *Justificación del Título.*

- Su adecuación al nivel formativo de posgrado.
- Existencia de otros títulos afines en otras universidades nacionales o internacionales.
- Experiencias docentes previas de la universidad en el ámbito académico-profesional del título propuesto.

En el caso de Estudios de Doctorado, especificar además:

- Experiencia investigadora previa en el ámbito científico del título: proyectos competitivos, contratos de investigación y transferencia de resultados de la actividad investigadora.

2. *Programa de formación.*

- Perfil formativo (competencias específicas y transversales).

Títulos de Máster:

- Perfil de ingreso y formación previa requerida, criterios de admisión y valoración de méritos.
- Estructura de los estudios y organización de las enseñanzas: objetivos específicos de aprendizaje, créditos ECTS, forma de desarrollo de la enseñanza y evaluación, etc. (según Tabla 1 y fichas de las asignaturas).
- En el caso de propuesta de itinerarios o especialidades, señálese con claridad su justificación, así como los requisitos académicos para su obtención.
- En el caso de actividades formativas a desarrollar en otros centros u organismos colaboradores, deberán indicarse los objetivos y condiciones.

Títulos de Doctor:

- Los criterios de admisión y valoración de méritos.
- Las líneas específicas de investigación.

- Los criterios para la dirección de tesis y trabajos.
 - En su caso, los seminarios, cursos metodológicos u otras actividades formativas programadas.
3. *Organización académica.*
- Estructura y composición de los órganos de coordinación académica.
 - Planificación y gestión de la movilidad de profesores y estudiantes en el caso de títulos interuniversitarios.
 - Criterios para el reconocimiento y convalidación de formación previa.
4. *Recursos disponibles.*
- Perfil del profesorado:
 - Títulos de Máster: Profesorado que participa en el programa formativo, incluyendo los profesionales o investigadores externos a la universidad (según Tabla 2(a) y reseñas del profesorado(a)).
 - Títulos de Doctor: Relación de profesores e investigadores encargados de la dirección de tesis doctorales (según Tabla 2(b) y reseñas del profesorado(b)).
 - Recursos materiales:
 - Infraestructuras y equipamientos disponibles (TIC, laboratorios, bibliotecas, recursos documentales, etc.).
5. *Sistema de garantía de la calidad.*
- Órgano responsable del seguimiento y garantía de la calidad del título.
 - Mecanismos y procedimientos específicos de garantía de la calidad:
 - Procedimientos de evaluación y revisión del título.
 - Procedimientos de atención a las sugerencias/reclamaciones de los estudiantes.
 - Procedimientos de análisis de la inserción o promoción laboral de los titulados y de la satisfacción con la formación recibida.
 - Criterios específicos de suspensión o cierre del título.
 - Sistemas de tutorías, orientación y apoyo al aprendizaje.
 - Sistemas de información/comunicación pública del título.

TABLA 2: PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
(a) TÍTULOS DE MÁSTER

	a	b	c	d	e
	Profesor (apellidos y nombre)	Universidad / Institución	Categoría / Cargo / Nivel contractual	Materias a impartir	Nº de créditos ECTS
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

(a) Se adjuntará una breve reseña personal de cada uno de los profesores según el modelo adjunto.

(c) Catedráticos de Universidad, Titulares de Universidad, Catedráticos de Escuela Universitaria, Titulares de Escuela Universitaria, Ayudantes Doctores, Ayudantes no Doctores, Profesores Contratados Doctores, Profesores Contratados Doctores de Universidad Privada, Asociados no Doctores, Asociados Doctores, Profesores Colaboradores, Personal investigador (Ramón y Cajal, Juan de la Cierva, etc.), Otros.

(d) Completar esta información en caso de estar disponible.

(e) Completar esta información en caso de estar disponible.

FICHA DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
(a) TÍTULOS DE MÁSTER

a	b	c	d	e	f	g	h
Profesor (apellidos y nombre)	Universidad /Institución	Categoría / Cargo / Nivel contractual	Titulación académica (Grado y Doctorado)	Méritos de docencia reconocidos (1)	Méritos de investigación reconocidos (2)	Experiencia en actividades de investigación (3)	Experiencia Profesional (4)

(d) Grado/Titulación inicial (Año). Doctorado: Disciplina, universidad y año

(1) En el caso de profesores de Universidades Públicas: Quinquenios de docencia reconocidos.

(2) En el caso de profesores de Universidades Públicas: Sexenios de investigación reconocidos.

(3) En el caso de los másters de investigación: (g) Líneas, proyectos y contratos de investigación en los que ha trabajado o trabaja en el último quinquenio y que están especialmente relacionados con el master; así como las tres publicaciones que considera más representativas en relación al plan de estudios del máster.

(4) En el caso de los másters profesionalizadores: (h) Ámbito/tipología institución, funciones y tiempo. No más de tres referencias en el último quinquenio.

TABLA 2: PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
(b) ESTUDIOS DE DOCTORADO: relación de profesores e investigadores encargados de la dirección de tesis doctorales.

	a	b	c	d
	Profesor (apellidos y nombre)	Universidad / Institución	Categoría / Cargo / Nivel contractual	Líneas de investigación
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

(a) Se adjuntará una breve reseña personal de cada uno de los profesores según el modelo adjunto.

(c) Catedráticos de Universidad, Titulares de Universidad, Catedráticos de Escuela Universitaria, Profesores Contratados Doctores, Profesores Contratados Doctores de Universidad Privada ...

FICHA DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
(b) ESTUDIOS DE DOCTORADO: profesores e investigadores encargados de la dirección de tesis doctorales.

a	b	c	d	e	f	g
Profesor (apellidos y nombre)	Universidad/ Institución	Categoría / Cargo / Nivel contractual	Méritos de investigación reconocidos	Experiencia en actividades de investigación		
				Proyectos y contratos de investigación	Publicaciones	Tesis

(d) En el caso de profesores de Universidades Públicas: Sexenios de investigación reconocidos.

(e) Proyectos y contratos de investigación en los que ha trabajado o trabaja en el último quinquenio y que están especialmente relacionados con estos estudios de doctorado.

(f) Las tres publicaciones que considera más representativas en relación a estos estudios de doctorado.

(g) Tesis dirigidas y defendidas en los últimos diez años.